



NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-163-2024

viernes 05 de abril de 2024

A : **ALTEMAX MULTISERVICIOS SRL**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Proceso de comparación de precios número CP-CPJ-BS-11-2024, para la Contratación de servicios profesionales para la conceptualización y lanzamiento del PODCAST del Poder Judicial hablemos de Justicia**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

❖ **Evaluación de la documentación credencial**

Formulario de información sobre el oferente

- Número de RPE no corresponde al oferente- **Subsanar.** –

Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) de la empresa

- Certificación se encuentra vencida y no pudo ser verificada en línea, fallida en SIGEF- **Subsanar.** –

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada vía el correo electrónico a la dirección siguiente: licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do o de manera física a la Gerencia de Compras y Contrataciones, ubicada en el segundo (2do.) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485; con la referencia “**Documentación Subsancable, proceso CP-CPJ-BS-11-2024,**”, a más tardar el **martes nueve (09) de abril de dos mil veinticuatro (2024), hasta las 04:00 P.M.**

De no obtenerse a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el **proceso de comparación de precios número CP-CPJ-BS-11-2024**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.

Gerente de compras y contrataciones